FUNCION 06. ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA

0601010101 VERIFICACIÓN CONJUNTA DE INGRESOS
SECRETARÍA DE FINANZAS

En el periodo que se informa se elaboró en tiempo y forma la cuenta mensual comprobada de ingresos coordinados a la federación y se envió de acuerdo a lo establecido en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos; asimismo, se obtuvo el análisis de flujo de efectivo conforme a lo previsto.

Por lo que se refiere a los informes de ingresos federales se elaboraron y entregaron los respectivos documentos y se emitieron mil 500 constancias de liquidación de conformidad a lo programado.

Asimismo, se integraron los reportes numéricos sobre la captación de ingresos y se emitieron las publicaciones trimestrales de las participaciones federales y estatales pagadas a los municipios, además de la elaboración del estado de cuenta con la Federación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010101	VERIFICACIÓN CONJUNTA DE INGRESOS				
	Presentación de la cuenta comprobada a la Federación	Documento	12	12	0
	Análisis de flujo de efectivo	Documento	12	12	0
	Informe de ingresos federales	Documento	12	12	0
	Emisión de constancias de liquidación de participaciones	Documento	1,500	1,500	0
	Estado de cuenta con la Federación	Documento	12	12	0
	Reportes numéricos sobre la captación de ingresos	Reporte	12	12	0
	Publicación trimestral de participaciones federales y estatales pagadas a los municipios	Publicación	4	4	0

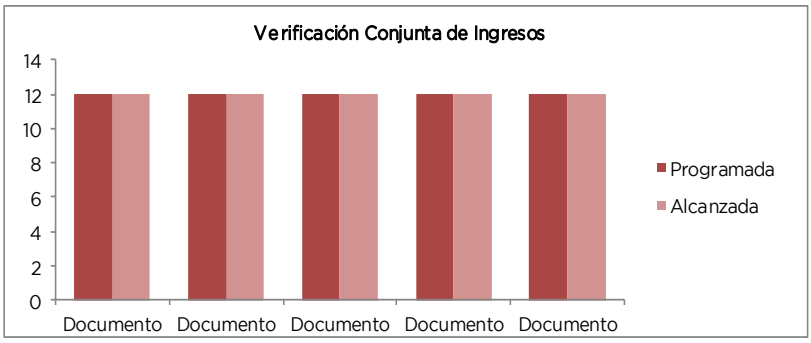

0601010102 APOYO A LA RECAUDACIÓN FISCAL FEDERAL
SECRETARÍA DE FINANZAS

La práctica de análisis exhaustivos a productos susceptibles de ser fiscalizados, así como a la estrecha supervisión a los procesos de auditoría ha permitido alcanzar en el periodo la emisión de 140 actos de fiscalización en materia de comercio exterior.

Se realizaron 165 operativos en vía pública que generaron ingresos un total de 19 millones de pesos y se adjudicaron mercancías de origen y procedencia extranjera con un valor superior a los 8 millones de pesos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010102	APOYO A LA RECAUDACIÓN FISCAL FEDERAL				
	Emisión de actos de fiscalización en materia de comercio exterior	Acto de Fiscalización	100	140	40

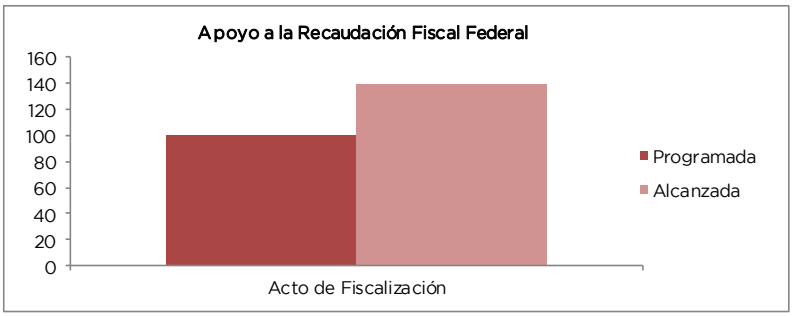

0601010201 PROCESOS LEGISLATIVOS Y NORMALIZACIÓN HACENDARIA SECRETARÍA DE FINANZAS

Derivado del terremoto y tsunami que afectó a Japón, la Procuraduría Fiscal elaboró el proyecto de decreto para proporcionar a esta nación un apoyo económico por 15 millones de pesos, dicho decreto fue publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 13 de abril de 2011.

Con el propósito de fortalecer y actualizar el sistema jurídico estatal se analizó, recabó, planteó e integraron propuestas de reformas a 18 disposiciones legales, destacando las relativas al denominado "Paquete Fiscal 2012", conformado por la Ley de Ingresos del Estado, Ley de Ingresos de los Municipios, Presupuesto de Egresos del Estado y Código Financiero del Estado de México y Municipios, entre otras.

Por otra parte, se realizaron actualizaciones a 54 ordenamientos del acervo jurídico.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010201	PROCESOS LEGISLATIVOS Y NORMALIZACIÓN HACENDARIA				
	Elaboración y revisión de proyectos de leyes, decretos, acuerdos, declaraciones, reglamentos y disposiciones de carácter general relativas a la hacienda pública	Documento	50	54	4
	Actualización del acervo jurídico	Documento	15	18	3

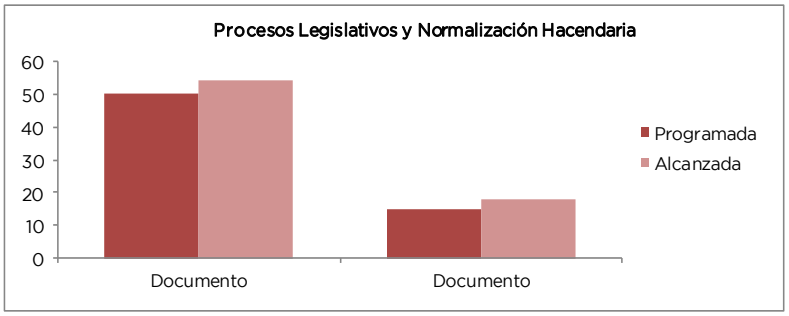

0601010202 ASUNTOS JURÍDICOS FISCALES SECRETARÍA DE FINANZAS

La Procuraduría Fiscal, en su carácter de representante legal y consultor jurídico de la Secretaría de Finanzas, emitió 274 resoluciones en juicios administrativos estales y federales e intervino en

mil 694 ocasiones en juzgados y tribunales estales y/o federales; asimismo, las delegaciones contenciosas de Naucalpan y Nezahualcóyotl realizaron 2 mil 178 proyectos o promociones.

Se han obtenido resultados favorables en materia de juicios de amparo indirecto, respecto de las impugnaciones al Impuesto sobre Tenencia y Uso de Vehículos, Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal y sobre el Programa de Verificación Vehicular.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010202	ASUNTOS JURÍDICOS FISCALES				
	Revisión y aprobación de los proyectos y promociones remitidos por las delegaciones contenciosas	Proyecto	1,500	2,178	678
	Formulación, supervisión y aprobación de resoluciones emitidas con motivo de recursos administrativos interpuestos y los recursos admisorios que se formulen	Resolución	240	274	34
	Asesorar jurídicamente a las unidades administrativas con motivo del desahogo de los juicios interpuestos	Asesoría	160	53	-107
	Formulación, supervisión y aprobación de los proyectos que se presentarán a los juzgados y tribunales y/o federales respecto de los juicios interpuestos en contra de actos y resoluciones de las autoridades fiscales	Documento	950	1,694	744

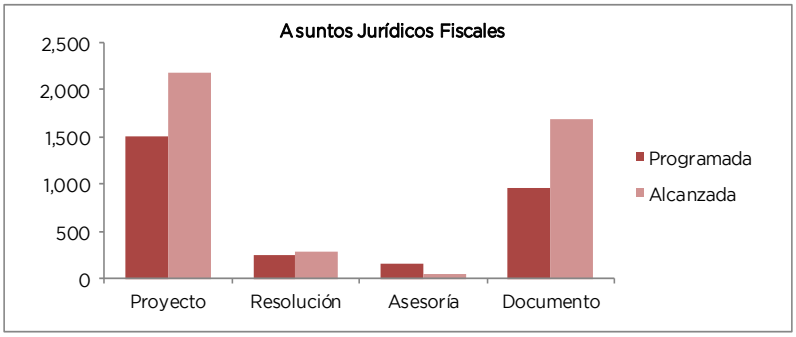

0601010203 ASESORÍA JURÍDICA Y REQUERIMIENTOS DE PAGO DE FIANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS

Para que las autoridades fiscales y administrativas realicen sus actuaciones conforme a derecho y que los particulares conozcan sus derechos y obligaciones como contribuyentes, se emitieron 2 mil 86 opiniones y criterios sobre consultas formuladas por las dependencias, organismos y entidades públicas de los gobiernos estatal y municipal, así como por particulares sobre situaciones reales y concretas. Asimismo, se efectuó el análisis de 544 contratos y convenios en los que la Administración Pública Estatal intervino como parte.

Es importante mencionar que la Procuraduría Fiscal, en su carácter de autoridad ejecutora, recuperó la cantidad de 995 mil pesos como consecuencia de los requerimientos de pago de pólizas de fianza otorgadas a favor del gobierno estatal, motivados por el incumplimiento de contratistas y proveedores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010203	ASESORIA JURÍDICA Y REQUERIMIENTOS DE PAGO DE FIANZAS				
	Asesorar en materia jurídica, financiera y administrativa a las dependencias y organismos del poder ejecutivo estatal	Asesoría	2,210	2,086	-124
	Dictaminación de instrumentos jurídicos en los que tenga intervención la Secretaría de Finanzas	Dictamen	270	544	274
	Dictaminación de solicitudes y elaborar requerimientos de pago de pólizas de fianza otorgada a favor del Gobierno del Estado	Requerimiento	40	54	14
	Intervenir y dar seguimiento a los juicios de nulidad federal y amparo en defensa de requerimientos de pago de pólizas de fianza	Juicio	40	71	31
	Recuperación de recursos públicos con motivo de requerimientos de pago de pólizas de fianza y de sus accesorios	Miles de pesos	2,500	995	-1,505
	Atención de solicitudes de particulares para declarar la caducidad de facultades y prescripción de los créditos fiscales	Solicitud	170	136	-34

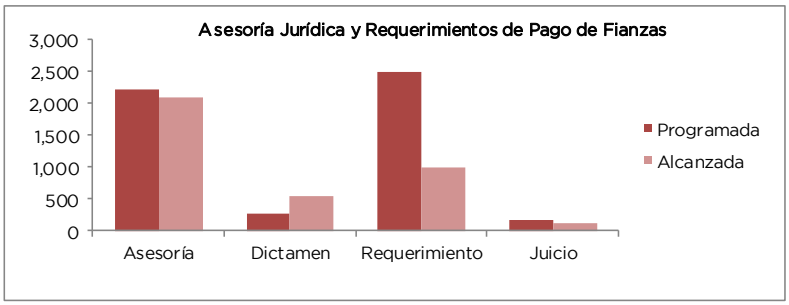

0601010301 COORDINACIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL IHAEM

Promover la Participación de los Municipios de la Entidad, en el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria

Mediante la convocatoria, participación y seguimiento de acuerdos de las reuniones de coordinación hacendaria, es como, en conjunto, los servidores públicos hacendarios municipales y estatales, construyen el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México y Municipios.

Por ello durante el ejercicio 2011, se convocó a servidores públicos a las diferentes reuniones de Coordinación Hacendaria registrándose la asistencia de 1 mil 542 representantes de municipios, superando la meta programada de 1 mil 200 participantes, en 29 por ciento. La variación obedece a que las autoridades municipales se interesaron en los temas de las haciendas públicas, por lo que se realizaron una mayor cantidad de reuniones hacendarias plenarias, sobre temas como: “Contribuciones Sobre Servicios Públicos Concesionados por la Federación”, “El Papel de los Municipios en la Construcción de Ciudades Competitivas”, “Catálogo de Cuentas 2011”, “Reglas sobre Facturación Electrónica”, “Primer Foro Nacional de Fuentes de Financiamiento Municipal para el Desarrollo”, “Curso Superior de Especialización Internacional en Gestión Financiera de Gobiernos Locales”, “Modificaciones a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito para Otorgar Créditos a Estados y Municipios” y “Desarrollo de Capacidades para Combatir la Colusión entre Oferentes en Licitaciones Públicas”, entre otros (Anexo 1).

Se realizaron las siguientes reuniones de órgano de gobierno: la XII Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios, constituida en XII Asamblea Anual del Consejo Directivo, en la que se aprobaron por consenso, los Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios

del Estado de México y el de Reformas, Adiciones, y/o Derogaciones al Código Financiero, en sus apartados de aplicación municipal para el ejercicio 2012; la LI, LII, LIII, LIV y LV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, constituido en Comisión Permanente, en las que se informó sobre las actividades realizadas y los estados financieros del Instituto Hacendario, siendo aprobados los temas para las reuniones hacendarias; la LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV y LXV Reuniones Hacendarias Regionales, en las que se presentaron temas de interés para los municipios, tales como: "Incentivos a Municipios Derivados de la Inscripción de Pequeños Contribuyentes", "Participaciones a Municipios", "Sistema Estadístico Hacendario", "Programa de Fiscalización ISSEMYM y Sistema de Recaudación PRISMA", "Presupuesto Basado en Resultados", "Armonización Contable", "Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)", "Pago de Contribuciones de Seguridad Social Mediante Retención de Participaciones Federales", "Cobro del Impuesto Predial en Propiedad Social", "Conclusiones de las Comisiones Temáticas" y "Aspectos Relevantes del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012", entre otros.

Dar Seguimiento a los Acuerdos Registrados en las Reuniones de Coordinación Hacendaria para Contribuir al Fortalecimiento de las Haciendas Públicas Municipales

Derivado de las celebraciones de las diferentes reuniones hacendarias, se elaboraron 43 actas y 71 acuerdos, a los que se les dio atención oportuna y seguimiento hasta su conclusión, superando la meta programada de 50 acuerdos en 42 por ciento, debido a que hubo más participación e interés por parte de las autoridades hacendarias municipales y de los representantes estatales y federales.

Visita a Municipios para Contribuir en el Constante Aumento de la Eficacia y Eficiencia de las Haciendas Públicas

Se llevaron a cabo 381 visitas a municipios de la Entidad para promover los productos y servicios que proporciona el Instituto Hacendario y se detectan requerimientos de capacitación, profesionalización y asesoría técnica. La meta se superó en 52 por ciento en relación a las 250 visitas programadas, debido al interés mostrado por las autoridades municipales por conocer la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México y Municipios y el catálogo de productos y servicios del IHAEM.

0601010303 ACTUALIZACIÓN COORDINADA DEL MARCO JURÍDICO HACENDARIO IHAEM

Formular Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios y de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios

En coordinación con los tesoreros municipales, representantes de las dependencias estatales y del Poder Legislativo del Estado, fungiendo como integrantes ante las comisiones temáticas, durante el ejercicio 2011, se dio puntual cumplimiento a la meta consistente en la formulación de los Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México y de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en sus apartados de aplicación municipal para el Ejercicio Fiscal del año 2012; mismos que fueron aprobados por el consenso de los presidentes y tesoreros municipales.

Promover la Participación de los 125 Municipios en la Integración de las Comisiones Temáticas y Coordinar las Reuniones para Consensuar las Propuestas de Modificación

Durante el año se aprobó la creación e integración de 40 reuniones de comisiones temáticas y grupos de trabajo, en las que participaron representantes municipales de las siete regiones hacendarias, así como servidores públicos de diversas dependencias del Gobierno Estatal, destacando la primera reunión de la "Comisión Temática de Institutos Municipales del Deporte en Materia de Contabilidad Gubernamental, Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación Municipal", la meta se superó en 33 por ciento en relación a las 30 reuniones programadas, debido a esta nueva comisión y a que se integraron dos nuevos grupos de trabajo (Anexo2).

Asesorar a los Municipios en Materia Jurídico-Hacendaria

Durante el ejercicio 2011 se proporcionaron 457 asesorías que fueron formuladas por servidores públicos municipales, solicitadas de manera personal en las oficinas del Instituto, vía telefónica y en las reuniones regionales de tesoreros municipales, entre las que destacan consultas en materia de impuesto sobre la renta; impuesto al valor agregado; impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal; impuesto predial; impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles; derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; derechos por uso de vías áreas y públicas para el ejercicio de actividades comerciales y de servicios; derechos de desarrollo urbano y obras públicas; derechos por la expedición o refrendo anual de licencias para la venta de bebidas alcohólicas al público; aportaciones de mejoras por servicios ambientales; aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución; Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (PAGIM); Ramo 33, entre otras.

La meta programada de 389 asesorías fue rebasada en 17 por ciento, debido a la necesidad de los servidores públicos por conocer la normatividad relativa al cumplimiento de sus funciones hacendarias.

Apoyar a las Tesorerías Municipales en la Integración o Actualización de Instrumentos Administrativos

En lo que respecta al apoyo para la integración o actualización de instrumentos administrativos, se logró la consolidación de 30 instrumentos jurídico-administrativos, los que se integran por manuales de organización para tesorerías municipales, organismos DIF y de la administración pública en general, asimismo, se obtuvo la formulación de reglamentos municipales en distintos servicios públicos, para la tesorería municipal, así como reglamentos orgánicos de la administración pública municipal; cumpliendo satisfactoriamente la meta prevista para el ejercicio fiscal 2011, destacando que la referida integración de los instrumentos jurídico administrativos obedece a la identificación por parte de los HH. ayuntamientos de la importancia de contar con estas herramientas para el correcto desarrollo de sus administraciones.

Realizar Estudios Especiales de Legislación Hacendaria Estatal y Municipal

Durante el ejercicio 2011, se realizaron 13 estudios especiales de legislación hacendaria estatal y municipal, cumpliendo la meta prevista en este rubro, y que atendió a generar herramientas que auxilien a los servidores públicos municipales en la interpretación y aplicación de las diversas disposiciones que les permitan vigorizar dichas administraciones.

Los estudios realizados durante el ejercicio 2011 fueron:

- Naturaleza Jurídica de los Actos del Instituto Hacendario del Estado de México como titular del reconocimiento de validez oficial de estudios.
- Autonorma Prontuario de Legislación Financiera 2011.
- Facturación Electrónica.
- Esquema Tarifario de los Derechos por Servicios de Agua potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales, derivado de la nueva ley del Agua del Estado de México.
- La Nueva Gestión Pública en México: Consideraciones Fiscales.
- En Relación a la Iniciativa de Decreto por la que se Reforman la Fracción XXXI del Artículo 61, el Párrafo cuarto del Artículo 125, y se deroga la fracción XX del Artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de la Ley de Ingresos de los Municipios Formulada por el Grupo Parlamentario del PAN.
- Exención de Impuestos y Derechos a cargo de Organismos Públicos.
- La Eficiente Gestión en la Organización y Profesionalización del Capital Humano en las Administraciones Públicas Municipales.
- Cobro del Impuesto Predial por Modificación del Valor Catastral en el mismo ejercicio fiscal.
- La Planeación Estratégica en el Diseño e Integración de Planes de Desarrollo Municipal.

- Facultades del Instituto Hacendario del Estado de México para elaborar la Fórmula para la Distribución de Participaciones estatales que premien el esfuerzo recaudatorio.
- La Implementación de la Mejora Regulatoria en las Administraciones Públicas Municipales.
- Cobro por parte de los Municipios de Multas Impuestas por el Poder Judicial

0601010401 CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN IHAEM

Ofrecer Cursos, Talleres, Pláticas, Conferencias, Teleconferencias y Seminarios, para la Orientación Técnica a los Servidores Públicos Hacendarios

Con el propósito de contribuir al desarrollo competitivo y el fortalecimiento del servicio hacendario municipal, se organizaron 242 eventos de capacitación, con un registro de asistencia de 9 mil 344 servidores públicos municipales y estatales, alcanzando la meta al 100 por ciento. Esta meta se desarrolló en las vertientes de capacitación y certificación de competencias laborales; la profesionalización se sustenta en la actualización de diplomados, promoción y seguimiento de acciones en coordinación con instituciones de educación e instancias especializadas, como la Universidad del Valle de Toluca, la Universidad del Valle de México, el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México A. C., la Unión Iberoamericana de Municipalistas con sede en Granada, España; y la gestión de la Comisión Certificadora de Competencias de los servidores públicos del Estado de México (COCERTEM) (Anexo 3).

Ofrecer Diplomados para la Orientación Profesional a Servidores Públicos Hacendarios

Se desarrollaron los diplomados: “Funciones de la Hacienda Pública Municipal”, cuatro promociones; “Cooperación Internacional y la Gestión de Proyectos para el Desarrollo Local”, dos promociones, en colaboración con la Universidad del Valle de Toluca; “Análisis y Evaluación de Proyectos de Inversión: Esquema de Asociación Público-Privado en el Estado de México”, una promoción, con la Universidad Anáhuac México-Norte; “Administración Gerencial del Recurso Hídrico”, una promoción, en coordinación con la Universidad del Valle de México, campus Lomas Verdes; “Líderes de Proyectos de Recaudación de Ingresos Municipales”, y en desarrollo la III promoción de la Maestría en “Hacienda Pública”, con lo que se superó la meta programada de 6 cursos en 67 por ciento, derivado de la demanda de cursos y talleres a solicitud de los gobiernos municipales, con el objeto de incrementar los niveles de actualización en materia financiera de los servidores hacendarios (Anexo 4).

Efectuar Intercambios en Materia Hacendaria Nacional e Internacional

Respecto a los intercambios en materia nacional e internacional, con la finalidad de ampliar las expectativas de desarrollo profesional en materia hacendaria, se realizaron las siguientes acciones: se realizó el proyecto internacional “Taller sobre Nuevas Prácticas de Administración Pública Municipal”, realizado en el Estado de México; se desarrollaron la estructura temática y contenido del “Curso Superior de Especialización Internacional Gestión Financiera de Gobiernos Locales”, realizado en Andalucía España; se diseñaron los mecanismos de coparticipación en un proyecto de diplomado virtual en el marco del Convenio de Cooperación Académica con la Unión Iberoamericana de Municipalistas.

Asimismo, se llevó a cabo una misión a España, con el objetivo de contar con información, herramientas y vínculos institucionales para implantar el modelo de ciudades competitivas, con el objetivo de que los servidores públicos municipales enfrenten los nuevos desafíos, modernicen sus mecanismos de gestión y se conviertan en auténticos gestores del desarrollo de sus municipalidades. Finalmente, se diseñó y expuso el curso de especialización en línea “Auditoría, Control y Fiscalización de los Gobiernos Locales”, que se administró a través de la Escuela de Gobierno Local del Centro Iberoamericano de Gobernabilidad de la Unión Iberoamericana de Municipalistas, con sede en Granada, España, con el desarrollo del módulo: “Sistema de Financiación Municipal y Control Interno”, cumpliendo la meta programada de 6 eventos al 100 por ciento (Anexo 5).

Evaluar la Competencia Laboral de Servidores Públicos en Funciones de la Hacienda Pública Municipal y Adquisiciones de Bienes y Servicios por Licitación

En el marco de la Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México, (COCERTEM), se desarrollaron los procesos de operación de los Grupos de Dictamen de Normalización de Competencia Laboral; logrando certificar a 82 servidores públicos en la Norma Institucional "Funciones de la Hacienda Pública Municipal", superando la meta programada de 80 personas en 3 por ciento, es importante destacar que se obtuvo la certificación bajo la norma ISO 9001:2008 de los trabajos más relevantes de la COCERTEM, con lo que se asegura que sus procesos cumplen con estándares de calidad internacionales.

0601010402 GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Se analizaron las propuestas de reforma elaboradas en los ámbitos estatal y municipal, así como el entorno económico, a fin de identificar su repercusión en las finanzas públicas estatales; a esta actividad correspondió la integración de 4 documentos con lo que se cumplió la meta programada para el periodo que se informa.

Se elaboraron 4 documentos de análisis de las finanzas públicas federales que permitieron contar con elementos para evaluar la implementación de acciones tendientes al reforzamiento de las haciendas públicas estatal y municipal.

En seguimiento a las reuniones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, se integraron 10 documentos que refieren los logros alcanzados en el Estado de México en el marco del citado Sistema, lo que permite la obtención de mayores recursos de origen federal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010402	GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS				
	Análisis respecto a la política fiscal	Documento	4	4	0
	Análisis trimestral de las finanzas públicas federales	Documento	4	4	0
	Seguimiento a las reuniones del sistema de coordinación fiscal	Documento	10	10	0

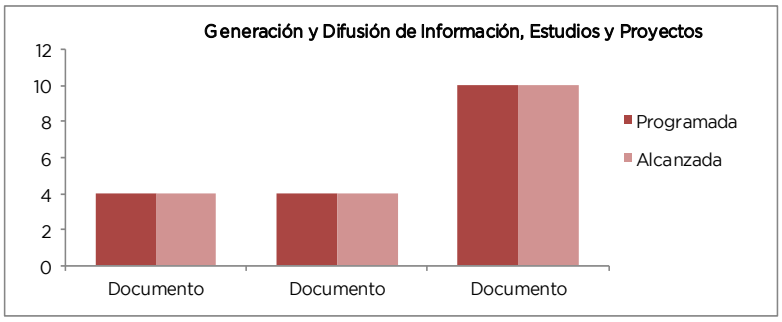

IHAEM

Modernizar y Mejorar la Hacienda Municipal por Medio de la Investigación y Estudios Hacendarios a Nivel Federal, Estatal y Municipal

Respecto modernizar y mejorar la hacienda municipal por medio de la investigación y estudios hacendarios, durante el ejercicio 2011, la meta programada de 442 documentos se rebasó en 1 por ciento, ya que se efectuaron 448. Estos estudios, se elaboraron mediante técnicas de investigación documental, pruebas estadísticas e investigación de campo y fomentan la implementación de estrategias hacendarias para incrementar la recaudación, contener el gasto

público, administrar de mejor forma el financiamiento y controlar el patrimonio municipal (Anexo 6).

Los documentos generados de mayor relevancia fueron:

- Campaña de invitación al pago del impuesto predial y derechos de agua potable.
- Instituto Hacendario Municipal. (Modelo propuesto para la República de Guatemala).
- Sistema de Coordinación Hacendaria en el Estado de México (Presentación en el 5° Congreso Internacional de Catastro, marzo 2011).
- Reformas presupuestales, contables y expectativas 2011.
- Convenio de Asociación de Municipios del Parque Estatal Sierra de Guadalupe.
- Propuesta del Contrato de Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado "Fideicomiso para la Preservación y Conservación del Parque Estatal Sierra de Guadalupe Bicentenario".
- Panorama de la Reforma Hacendaria.
- Fiscalización, Control y Evaluación Gubernamental.
- Certificado del Registro Público de Derechos de Autor de los Tutoriales: "Obtener Recursos Financieros", "Administrar el Gasto Público Municipal", "Administrar Deuda y Flujos de Efectivo", "Presentar el Informe de la Cuenta Pública" y "Administrar el Patrimonio Municipal".
- Carpeta Ejecutiva para el Secretario de Finanzas para la Firma del Convenio de Asociación de Municipios para la Preservación Ecológica del Parque Estatal Sierra de Guadalupe.

Hacer Extensivos los Nuevos Conocimientos de la Hacienda Pública Mediante la Edición de Libros y Revistas en Materia Hacendaria

Para difundir y promover los conocimientos de la hacienda pública, se realizaron 3 mil 632 ejemplares correspondientes a las ediciones 43 y 44 de la revista "Foro Hacendario", además de la publicación electrónica de los tutoriales "Funciones de la Hacienda Pública Municipal" en cada una de las 5 unidades que la integran y del "Prontuario Digital de Legislación Financiera y Administrativa"; además, se elaboraron mil ejemplares del libro "El Municipalismo en México, Perspectivas de las Haciendas Públicas Municipales a Doscientos años de la Independencia". Superando la meta programada de 2 mil ejemplares en 82 por ciento, la variación es resultado de la producción del Prontuario Digital de Legislación Financiera y Administrativa y los tutoriales citados. Asimismo, la difusión de la información hacendaria se realiza a través del sitio Web del Instituto, donde se ha dado a conocer el material hacendario relevante para su consulta.

Suministrar Información Estadística Hacendaria a los Municipios

Se elaboraron 211 documentos para suministrar información estadística a los municipios, entre los que destacan: "La Situación Económica de las Finanzas y la Deuda Pública de la Federación: Análisis al Segundo Trimestre de 2011", "Retos Hacendarios Desde la Visión Estatal", "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública por Municipio", "Participaciones a Municipios 2011 Desglosado por Fondo", y "Recursos Transferidos a Municipios 2011", entre otros, superando la meta programada de 125 documentos en 69 por ciento. La variación en la meta obedece a que se tuvo que elaborar una cantidad mayor de reportes para satisfacer las necesidades de información de los ayuntamientos.

Asesorar y Apoyar Técnica y Administrativamente a las Tesorerías para Eficientar la Gestión Hacendaria Municipal

El acercamiento entre servidores públicos hacendarios para compartir conocimientos y experiencias, incide positivamente en el manejo financiero municipal y en el correcto cumplimiento de la normatividad hacendaria. Es así, que la meta destinada a fortalecer las haciendas públicas, a través de la asesoría y apoyo técnico a los servidores públicos hacendarios, registró 464 asesorías de 240 programadas, superando la meta en 93 por ciento, con temas como: la campaña de invitación al pago del impuesto predial y derechos de agua potable; la actualización del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) y el Programa Geomático de Fiscalización Municipal (GEOFIS), recomendaciones en materia laboral, así como

el Índice de Desarrollo Humano y Social para el año 2010. La meta se superó debido a que las administraciones municipales solicitaron un mayor número de asesorías que el número esperado por el Instituto.

0601010501 REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA SECRETARÍA DE FINANZAS

La programación de pagos de documentos que se generan de los compromisos adquiridos por las áreas del Gobierno del Estado de México, que implica el ejercicio del gasto corriente, se realiza con base en la disponibilidad de recursos financieros.

En el 2011, además de las programaciones diarias de la Dirección General de Tesorería y de atender de manera particular las solicitudes de los acreedores, se instrumentaron diversos criterios de programación que han permitido mantener un orden en los conceptos de pago.

En el año 2011 el rubro de productos financieros se registró por el orden de los 111 millones 365 mil pesos. El resultado favorable obedece principalmente a la mayor participación de recursos financieros transferidos a la entidad, así como los plazos de inversión operados y a las tasas de interés obtenidas, mismas que mantuvieron un comportamiento regular a lo largo del año 2011.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010501	REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA				
	Programación de pagos de documentos recibidos del gasto corriente	Documento	58,000	61,029	3,029
	Obtener una mayor cantidad de productos financieros	Miles de pesos	80,000.0	111,364.7	31,364.7

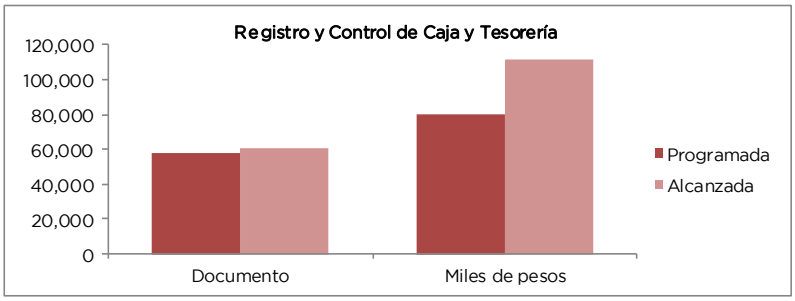

0601020101 CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Entre las acciones para la recuperación de créditos fiscales destacan: mil 431 embargos de bienes muebles, 189 embargos de bienes inmuebles, 212 embargos de negociaciones y mil 954 embargos de cuentas bancarias; así como la realización de 8 mil 736 actos de autoridad, de las cuales 3 mil 299 son de notificación y 5 mil 437 de ejecución, lo anterior responde al esfuerzo realizado para incrementar la presencia fiscal y el ingreso por recuperación de créditos fiscales.

El avance en la captura en el SIIGEM permitió superar la meta de la depuración de la cartera de créditos fiscales en mil 172 expedientes ya que se identificaron las bajas, cancelaciones y pagos realizados por los contribuyentes.

En materia de registro de contribuyentes para el año 2011, la meta programada se estableció en 415 mil registros, logrando la cantidad de 756 mil 198 registros incorporados durante el 2011, teniendo un incremento de 341 mil 198 registros, que representan el 82 por ciento de cumplimiento.

En materia de registro de contribuyentes para el año 2011, la meta programada se estableció en 522 mil registros, logrando la cantidad de 516 mil 728 registros incorporados, teniendo una variación negativa de 5 mil 272 registros, que representan el 1.01 por ciento.

En la vigilancia al cumplimiento de obligaciones de impuestos federales y estatales, la meta fue de un millón 800 mil requerimientos a emitir por el año 2011, la cual fue superada en un 1.2 por ciento al emitirse la cantidad de un millón 821 mil 655 requerimientos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020101	CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS				
	Recuperación de cartera vencida por créditos fiscales	Millones de pesos	250	488	238
	Depuración de la cartera de créditos fiscales	Expediente	2,399	3,571	1,172
	Registro y actualización del padrón vehicular en materia de servicio particular	Vehículo	415,000	756,198	341,198
	Registro de contribuyentes en el Padrón Estatal por Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal y REPECOS	Registro	522,000	516,728	-5,272
	Captación de ingresos propios	Millones de pesos	15,674	22,340	6,666
	Captación de ingresos del impuesto sobre tenencia federal	Millones de pesos	2,507	2,581	74
	Vigilancia al cumplimiento de obligaciones de impuestos federales e impuestos estatales	Requerimiento	1,800,000	1,821,655	21,655

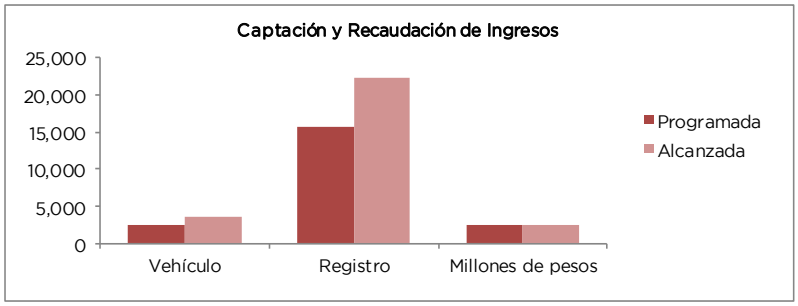

0601020102 ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE EN MATERIA FISCAL ESTATAL Y FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

En materia de promoción de la cultura fiscal, se organizaron 122 sesiones de civismo fiscal para estudiantes del nivel básico en coordinación con el Servicios de Administración Tributaria (SAT), con el objeto de promover la cultura tributaria a los futuros contribuyentes.

Se proporcionaron 182 mil 153 asistencias técnicas mediante correo electrónico y teléfono a particulares en materia fiscal estatal y federal, con el objetivo de facilitar el cumplimiento correcto, voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

Se otorgaron un millón 329 mil 591 trámites y servicios fiscales a los contribuyentes en los Centros de Servicios Fiscales y Módulos de Atención al Contribuyente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020102	ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE EN MATERIA FISCAL ESTATAL Y FEDERAL				
	Sesiones para el fomento de la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales federales y estatales	Sesión	80	122	42
	Asistencia técnica a particulares y autoridades vía telefónica e internet en materia fiscal estatal y federal	Asesoría	200,000	182,153	-17,847
	Trámites y servicios fiscales otorgados en los Centros de Servicios Fiscales y Módulos de Atención al Contribuyente	Contribuyente	1,000,000	1,329,591	329,591

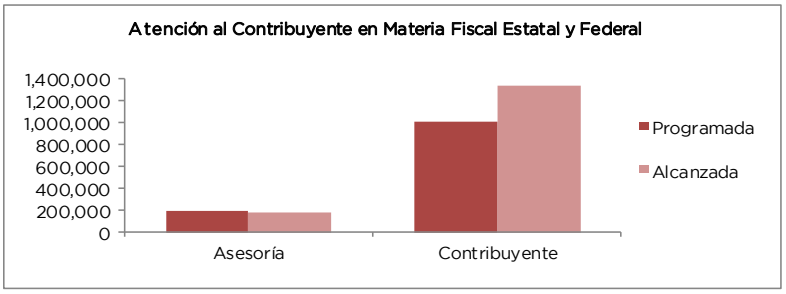

0601020103 RESPUESTA A PETICIONES ESCRITAS PRESENTADAS POR EL CONTRIBUYENTE O AUTORIDAD
SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el periodo que se informa, se recibieron 3 mil 416 peticiones y/o consultas por contribuyentes y autoridades diversas, y se emitieron 3 mil 37 resoluciones administrativas sobre consultas reales y concretas a particulares y autoridades federales y estatales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020103	RESPUESTA A PETICIONES ESCRITAS PRESENTADAS POR EL CONTRIBUYENTE O AUTORIDAD				
	Respuesta a consultas y/o peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad	Resolución	2,750	3,037	287

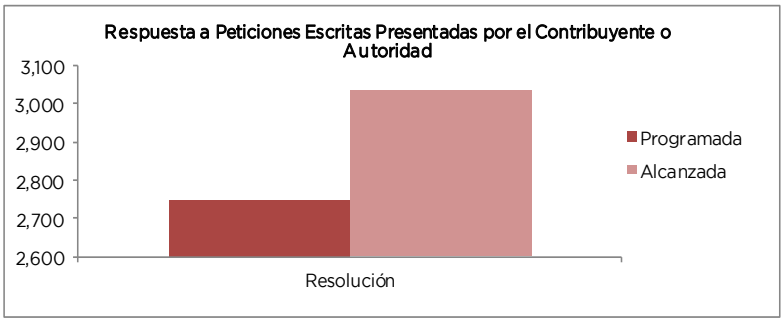

0601020104 ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN LOCAL EN MATERIA DE INGRESOS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el periodo que se informa, se realizaron 6 anteproyectos en materia de actualización de la legislación local en materia de ingresos, los cuales atendieron a los posibles escenarios que se estaban desarrollando con motivo de las variaciones a la economía nacional, dentro del proceso de recuperación económica internacional, mismos que sirvieron de base para la presentación de la Iniciativa del Ejecutivo Estatal de Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2012, cumpliéndose así con la meta programada.

Respecto de la Actualización del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se realizaron 22 reuniones de trabajo con representantes de diversas dependencias y organismos públicos descentralizados estatales, a efecto de analizar las propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a dicho ordenamiento; así mismo se participó en 19 reuniones de trabajo de las Comisiones Temáticas organizadas por el Instituto Hacendario del Estado de México, a efecto de contribuir en la integración de las propuestas de reformas al citado ordenamiento en el apartado municipal, trabajos que se materializaron con la formulación de 10 anteproyectos de reformas que culminaron con la Iniciativa del Ejecutivo de reformas, adiciones y derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Se asistió a 7 reuniones ante las comisiones legislativas de la "LVII" Legislatura del Estado a efecto de coadyuvar con dicho ente legislativo en el análisis de las referidas iniciativas, cumpliéndose con la meta programada.

Respecto del Análisis de Ingresos Propios, durante el año 2011 se integraron 3 documentos para estudiar las propuestas de reformas a la legislación local, que permitieron determinar los montos de ingresos estimados para el ejercicio fiscal 2012, así como los ajustes necesarios a fin de otorgar certeza y seguridad jurídica a los contribuyentes, respecto de sus obligaciones fiscales, cumpliendo de esta forma con la meta programada para el ejercicio 2011.

Por lo que refiere al cálculo de retenciones por adeudos en materia de agua, durante el año 2011 se formularon 12 documentos relacionados con la retención a los municipios de sus aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, a efecto de realizar pagos a cuenta de éstos a los prestadores de servicios de agua con los que presentaron adeudos durante el año 2011.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020104	ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN LOCAL EN MATERIA DE INGRESOS				
	Actualización de la Ley de Ingresos del Estado de México	Documento	6	6	0
	Actualización del Código Financiero del Estado de México y Municipios	Documento	10	10	0
	Análisis de ingresos propios	Documento	3	3	0
	Cálculo de retenciones por adeudos en materia de agua	Documento	12	12	0

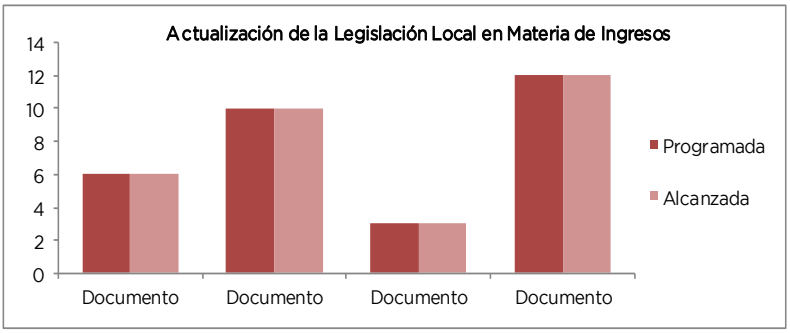

0601020105 FISCALIZACIÓN A CONTRIBUYENTES SECRETARÍA DE FINANZAS

Se fortalecieron las acciones de fiscalización mediante la estrecha y permanente supervisión a los procesos de revisión y la disminución de los que presentaban un mayor rezago; asimismo, se participó en los comités de programación con autoridades del Servicio de Administración Tributaria a fin de contar con la aprobación de los productos susceptibles de ser fiscalizados y hubo continuidad en los procesos de automatización del Sistema de Gestión de Auditorias, además de promover la especialización de la plantilla de personal.

Se intensificaron las acciones encaminadas al fortalecimiento de la fiscalización con apego estricto a la legalidad, realizando una selección con mayor efectividad de cada producto susceptible de ser fiscalizado en materia de impuestos federales, estatales y de Comercio Exterior.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020105	FISCALIZACIÓN A CONTRIBUYENTES				
	Realizar actos de fiscalización a contribuyentes	Auditoria	5,100	5,859	759

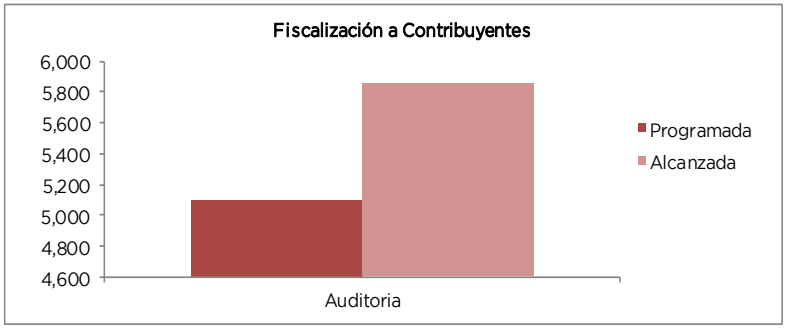

0601020106 DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

La meta de recaudación generada por actos de fiscalización fue superada por 155 mdp derivado del análisis profundo efectuado a cada producto susceptible de ser fiscalizado a efecto de incrementar la efectividad de cada acto de fiscalización que se emite, así mismo se intensificaron las acciones encaminadas a la conclusión de los inventarios de revisiones de métodos profundos.

Se abatió el rezago en la antigüedad de las cartas invitación que se emiten, mismas a las que se les lleva a cabo un seguimiento con mayor profundidad desde su programación hasta su conclusión, lo cual se ve reflejado en el incremento de la recaudación generada por este concepto.

En materia de impuestos federales se intensificaron y estrecharon las acciones para la tramitación de incentivos generados por fiscalización ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas.

Se emitieron cartas invitación a contribuyentes que omitieron la presentación del aviso del dictamen fiscal del Impuesto Sobre Erogaciones por los ejercicios fiscales 2007,2008, 2009, 2010 y 2011.

Se llevó a cabo intercambio permanente de información con las autoridades del Servicio de Administración Tributaria respecto a la emisión y conclusión de los actos de fiscalización en materia de impuestos federales.

Se implementaron los programas establecidos por la Federación para condonar los adeudos fiscales, lo que coadyuva al incremento en la recaudación por fiscalización.

Se intensificó la supervisión de los procesos de revisión aplicados para la conclusión en tiempo y forma de los actos de fiscalización asignados a cada auditor.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020106	DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN				
	Recaudación generada por actos de fiscalización	Miles de pesos	535,496.00	690,536.84	155,040.84
	Emisión de actos de fiscalización	Auditoria	1,936	1,762	-174
	Emisión de actos a través de cartas invitación	Documento	6,300	8,191	1,891
	Productividad por auditor	Promedio	18.00	25.53	7.53

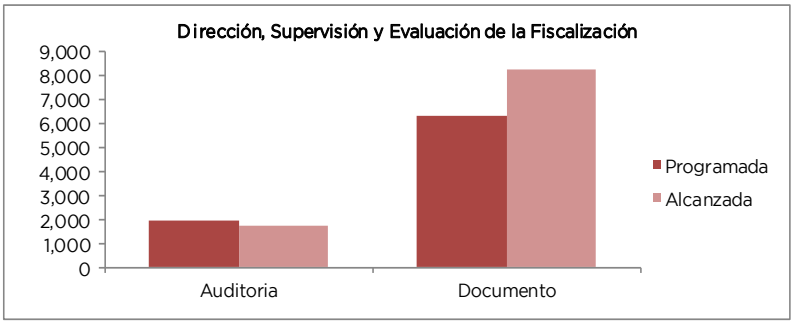

0601030101 ASIGNACIÓN Y REGISTRO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

Se llevaron a cabo con oportunidad las acciones dirigidas al análisis, distribución y registro de los recursos de inversión pública estatal y federal autorizados a las dependencias y a los municipios del Estado de México.

El manual normativo para la operación del gasto se actualizó y su difusión se llevó a cabo a través de la organización de talleres zonales de actualización en los que participó personal de los 125 municipios.

En el periodo que se informa, se integraron 3 mil 327 análisis de proyectos de inversión y se formalizaron las asignaciones a través de mil 724 comunicados emitidos.

Para el control del ejercicio del gasto se realizaron conciliaciones periódicas para prevenir o en su caso corregir inconsistencias o incumplimiento a las normas vigentes y se elaboraron 4 reportes de seguimiento y evaluación de los recursos de inversión autorizados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601030101	ASIGNACIÓN Y REGISTRO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA				
	Actualización y emisión de los manuales de operación del gasto público	Documento	2	2	0
	Elaboración del proyecto de presupuesto de egresos del Gasto de Inversión Sectorial	Documento	1	1	0
	Impartición de talleres zonales de actualización para los 125 Ayuntamientos	Evento	5	3	-2
	Análisis para la liberación de recursos de los proyectos de inversión	Proyecto	1,800	3,327	1,527
	Número de oficios de autorización emitidos	Documento	1,000	1,724	724
	Seguimiento y evaluación de la inversión autorizada	Reporte	4	4	0
	Elaboración y actualización de lineamientos metodológicos para el proceso de planeación, programación y evaluación de la inversión pública	Documento	2	2	0

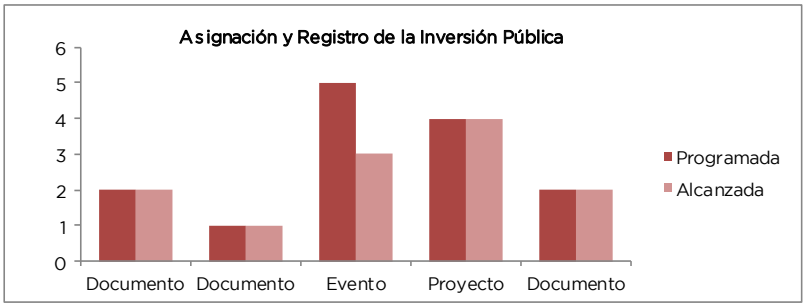

0601030102 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

Un objetivo primordial de la administración pública estatal es promover el financiamiento de infraestructura para el desarrollo, con este propósito y para lograr que el gasto de inversión se destine a las obras públicas de mayor beneficio en la población mexiquense, es necesario contar con una normatividad congruente y elementos propios del proceso de evaluación social, tales como, la integración de un banco de proyectos, su análisis e integración y la difusión de metodologías de costo beneficio.

Se realizó la evaluación de los proyectos de inversión de la Administración Pública Estatal a fin de que se cumpla con las políticas, criterios, lineamientos y normatividad en la materia, lo que permitió mantener actualizado el banco de proyectos y, en su caso, su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Estatal.

Las actividades de seguimiento y control de la inversión pública se materializan mediante la operación eficiente del sistema automatizado específico para los recursos del Ramo 33 y la elaboración periódica de los informes de avance del programa de inversión y los reportes correspondientes a los recursos del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601030102	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA				
	Elaborar y/o actualizar la metodología y normatividad para la formulación, presentación, evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión	Documento	4	4	0
	Mantener actualizado el banco de proyectos de inversión del Estado de México	Acción	1	1	0
	Analizar y evaluar los proyectos de inversión presentados por las dependencias, Procuraduría General de Justicia, Entidades Públicas y entes autónomos para su autorización	Proyecto	120	946	826
	Participar en la celebración de comités convocados sobre el Fondo Metropolitano	Sesión	4	7	3
	Brindar asesoría en la formulación, presentación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión presentados a las dependencias, Procuraduría General de Justicia y entidades públicas	Asesoría	240	336	96
	Mantenimiento de procesos de certificación de calidad ISO-9000, para la distribución de los recursos del Ramo General 33	Programa	1	1	0
	Elaboración de informes mensuales del FORTAMUN-DF	Informe	12	12	0
	Desconcentración y automatización del sistema de seguimiento mensual del Ramo General 33, ejercicio anual 2012	Sistema	1	1	0
	Elaboración de informes mensuales del Programa de Inversión Estatal	Informe	12	12	0
	Elaboración del informe trimestral de los recursos federales de la SHCP	Informe	4	4	0
	Diseño de mecanismos para la integración de la información para operar el Programa de Fortalecimiento a Entidades Federativas	Programa	1	1	0
	Actualización del Sistema de seguimiento mensual para la elaboración de los reportes del Ramo General 33	Sistema	1	1	0
	Elaboración de informes mensuales del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	Informe	12	12	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601030102	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA				
	Conciliaciones trimestrales sobre el ejercicio y aplicación de recursos en obras y/o acciones en proceso, ejecutadas por las distintas unidades ejecutoras del Gobierno del Estado	Conciliación	4	4	0
	Analisis y dictaminación para la certificación de suficiencia presupuestal en el capítulo 1000 de servicios personales	Dictamen	500	551	51

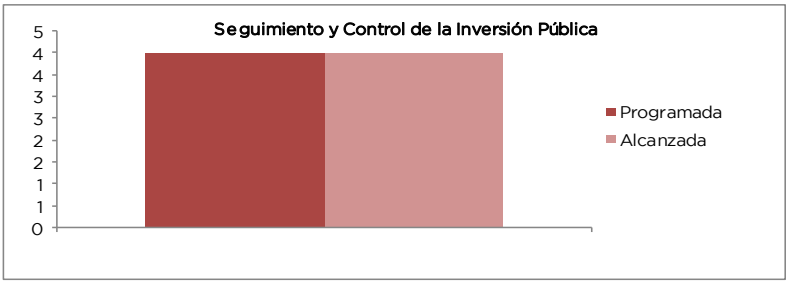

0601040102 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS RENTABLES SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el año 2011, se llevó a cabo la formalización y celebración con Banobras de una ampliación en la Garantía de Pago Oportuno Marco, otorgada el 17 de noviembre de 2009 al Fideicomiso Irrevocable de Fuente de Pago Alterna constituido por el Gobierno del Estado de México, para cumplir con sus obligaciones de pago derivadas de los proyectos de prestación de servicios, el cual se sustenta con la afectación del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP), dicha ampliación fue de mil 300 mdp, para estar en posibilidades de garantizar la segunda generación de PPS.

Con respecto a la Segunda Generación de PPS, se realizó la inscripción y registro del Hospital de Toluca, del Hospital de Tlalnepantla y del Proyecto para la Conservación y Mantenimiento de las principales carreteras y vialidades del Estado de México, al Fideicomiso Irrevocable de Fuente de Pago Alterna.

Se obtuvo para la Segunda Generación de Proyectos PPS, las Garantías de Pago Oportuno específicas por parte de BANOBRAS.

En cuanto a la Primera Generación, se inició la prestación de servicios durante el segundo semestre del año 2011:

- Centro Cultural Mexiquense de Oriente
- Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
- Ampliación y Modernización de la Vialidad Las Torres
- Puente Vehicular en las Avenidas James Watt y Prolongación Madero

Asimismo, se continuó apoyando a diversas secretarías en financiamientos estructurados de sus proyectos. Entre otros, se llevó a cabo el análisis del proyecto de transportes articulados BRTs (Mexibus) y se participó en el financiamiento a través del mercado del PPS Hospital Regional de Tlalnepantla (ISSEMYM). Asimismo, se trabajó en el proyecto para la Modernización del Registro Público de la Propiedad con el objetivo de promover la inversión, fomentar la construcción y adquisición de viviendas, y por ende, fortalecer los cimientos para el crecimiento económico del Estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601040102	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS RENTABLES				
	Análisis de la estructura del perfil financiero de proyectos de inversión	Análisis	2	2	0
	Análisis de la estructura y seguimiento de los PPS licitados	Análisis	8	8	0
	Reuniones con inversionistas potenciales para promocionar proyectos de inversión estrategicos del Gobierno del Estado de México	Reunión	6	6	0
	Registrar y controlar los proyectos para la prestación de servicios	Registro	8	8	0
	Análisis de la promoción de recursos internacionales para proyectos de inversión	Análisis	2	2	0

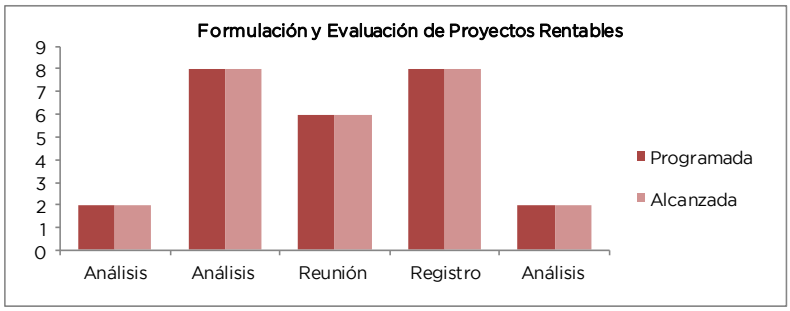

0601040201 APOYO A LA COMUNIDAD
SECRETARÍA DE FINANZAS

El Programa de Apoyo a la Comunidad es un instrumento del Gobierno del Estado de México que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Entidad, al atender sus demandas con recursos del presupuesto autorizado por la Legislatura para la realización de acciones y obras que promuevan las comunidades a través de los diputados, sus grupos parlamentarios y dependencias del Poder Ejecutivo Estatal.

Los apoyos consisten en la adquisición y suministro de bienes materiales y de servicios para la construcción, conservación y desarrollo de caminos, guarniciones, banquetas, pavimentación de calles, edificaciones e infraestructura urbana y rural, sistema de drenaje, agua potable, alumbrado público, vivienda, equipamiento e infraestructura educativa, espacios comerciales, culturales, deportivos y para la integración social, así como servicios para el desarrollo comunitario, infraestructura agropecuaria, clínicas y centros de salud, entre otros

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601040201	APOYO A LA COMUNIDAD				
	Atención de solicitudes para el suministro de bienes y servicios	Solicitante	16,000	17,541	1,541
	Población beneficiada con el suministro de bienes y servicios	Habitante	12,000,000	12,718,436	718,436
	Inversión por beneficiario	Miles de pesos	18.2	12.9	-5.3

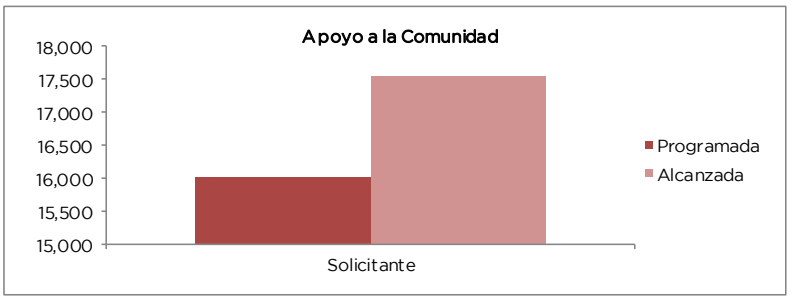

0602010101 ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

La calificación quirografaria del GEM se obtiene de manera anual y es otorgada por las empresas Standard & Poor's, Fitch y Moody's.

Esta administración ha buscado mejorar el contexto de la Deuda Pública del Gobierno del Estado de México, lo que motivó a crear las condiciones para desarrollar un programa de refinanciamiento buscando mejorar la tasa de interés y el plazo en los pasivos del GEM.
En menos de un mes, el Estado de México logró obtener una evaluación de Alta Calidad Crediticia, por parte de todas las empresas calificadoras internacionales.

Fitch Ratings mejoró la calificación de 'BBB+(mex) a 'A-(mex), la decisión respondió al fortalecimiento de las finanzas estatales en los últimos años; la evolución favorable que ha tenido la recaudación local, particularmente en materia de impuestos y derechos; la mejora en los indicadores del servicio de deuda, y la certidumbre en su manejo en un mediano plazo, así como el manejo prudente del gasto.

Standard & Poor's subió la calificación de manera simultánea 2 niveles, de 'mxBBB a 'mxA, fundamentando en su decisión que el Estado de México ha sostenido un sólido desempeño presupuestal y una adecuada administración financiera en los últimos años, aunado a una política prudente de deuda, y a las perspectivas de crecimiento económico favorable que presenta la Entidad.

La calificadora Moody's estimó que el desempeño financiero de la Entidad se ha fortalecido en años recientes, reflejando la alineación del crecimiento de los ingresos respecto al gasto, lo que ha permitido aligerar los indicadores de deuda y mejorar los niveles de liquidez.

De 2004 a la fecha, el Estado de México ha elevado la calificación de su deuda en 7 niveles, lo que nos ubica como la entidad federativa con el mayor número de incrementos a nivel nacional en el mismo periodo. Desde el inicio de la administración y hasta el cierre de 2010, la deuda ha disminuido en más de mil 300 mdp y se espera cerrar el presente año en niveles de 28 mil 750 mdp.

En el manejo de la deuda destaca el refinanciamiento llevado a cabo en 2008, el cual ha permitido generar ahorros en el pago de capital, canalizándose estos recursos a inversión pública productiva y de combate a la pobreza.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0602010101	ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA				
	Reporte de información básica de la deuda de los municipios	Reporte	12	12	0
	Análisis de oportunidades de refinanciamiento	Reporte	1	1	0
	Determinación de la matriz de afectaciones a las participaciones federales de los municipios	Documento	12	12	0
	Reporte del Fiduciario del Fideicomiso F/00105	Reporte	9	9	0

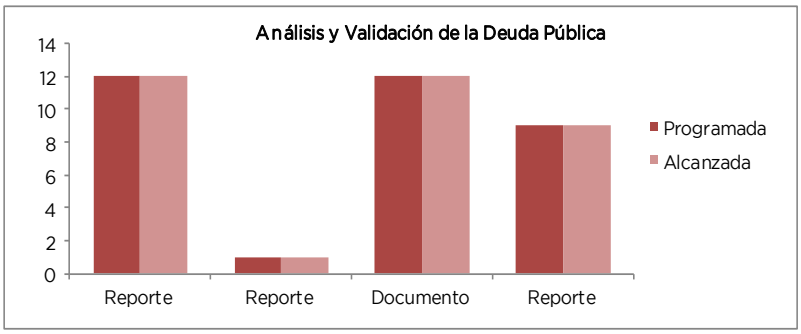

0602010102 REGISTRO Y CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL SECRETARÍA DE FINANZAS

El Ejecutivo del Estado de México, obtuvo del Congreso Local la autorización para disponer por concepto de endeudamiento para el año 2011, un monto de 6 mil mdp. Aún y cuando el Gobierno Estatal ha recurrido a fuentes de financiamiento externas no ha rebasado el límite establecido.

Durante el pasado ejercicio fiscal el endeudamiento ejercido ascendió 2 mil 173 mdp, monto equivalente al 36.2 por ciento respecto del endeudamiento autorizado; se celebraron contrataciones de recursos financieros con la Banca comercial en 98.4 por ciento y Contratistas en 1.6 por ciento, derivadas de la ejecución de obra pública a través de financiamiento privado.

Por lo que respecta a las amortizaciones de capital, se destinaron recursos por un total de 2 mil 600 mdp, cumpliendo de manera oportuna con la cancelación de pasivos derivados de vencimientos regulares, así como de las nuevas disposiciones efectuadas durante el periodo; detallándose dichas erogaciones de manera porcentual de la Banca Comercial en 98.6 por ciento y Contratistas en 1.4 por ciento.

Así mismo, la erogación de recursos para cubrir el costo financiero de la deuda pública, registró la aplicación de 2 mil 974 mdp en la Banca de Desarrollo en 29.6 por ciento, Banca comercial 67.5 por ciento y Contratistas y Otros en 2.9 por ciento.

Por otra parte, el saldo de la deuda pública consolidada al 31 de diciembre de 2011 se registró en 28 mil 271.5 mdp, disminuyendo un 1.48 por ciento con relación al saldo de la deuda con corte al 31 de diciembre de 2010 por 28 mil 697.1 mdp; variación que representa un desendeudamiento neto de 425.6 mdp. El perfil de vencimientos del saldo de la deuda pública consolidada para el periodo de 2011 al 2038, deriva de las condiciones pactadas al concretarse la reestructura de los pasivos de deuda pública estatal, efectuada en el ejercicio fiscal 2008 y del manejo responsable de las operaciones financieras establecidas posteriormente, dando como resultado circunstancias favorables para un manejo adecuado de las finanzas públicas.

De manera recurrente, se trabaja en el diseño e instrumentación de estrategias que mejoren el acceso a las fuentes de financiamiento, buscando las condiciones más favorables del mercado y ampliar los márgenes de maniobra de las finanzas estatales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0602010102	REGISTRO Y CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL				
	Contratación de recursos financieros	Millones de pesos	6,000	2,173	-3,827
	Amortización de la deuda	Millones de pesos	3,780	2,600	-1,180
	Pago del servicio de la deuda	Millones de pesos	3,180	2,955	-225

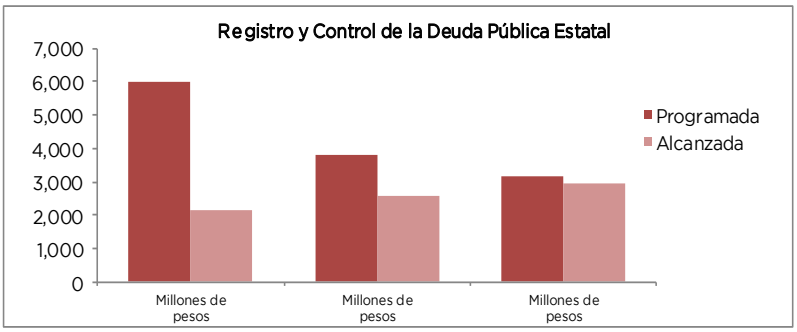

0602020101 INGRESOS EXTRAORDINARIOS
IFREM

La meta se alcanzó en su totalidad, dando Seguimiento al Fideicomiso Irrevocable No. 80615, los recursos se destinaron a la continuación de los compromisos de Modernización del Registro Público de la Propiedad y al reintegro de remanentes al Gobierno del Estado de México, a través del Fideicomiso de Desarrollo e Infraestructura del Estado de México.

En este proyecto se ejercieron 3 mil 211 millones 771.6 miles de pesos.

0602040101 PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Se registró el pago correspondiente a los bienes y servicios contratados durante el año 2010, con el propósito de cubrir las necesidades de las diferentes unidades administrativas de esta Secretaría, a efecto de garantizar el desarrollo de la actividad y mejorar su desempeño.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0602040101	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES				
	Registro de Pagos de Adeudos por bienes y servicios	Documento	1	1	0
	Registro de Pagos de Adeudos por bienes y servicios	Documento	1	1	0
	Registro de Pagos de Adeudos por bienes y servicios	Documento	1	1	0
	Registro de Pagos de Adeudos por bienes y servicios	Documento	1	1	0
	Registro de Pagos de Adeudos por bienes y servicios	Documento	1	1	0
	Registro de Pagos de Adeudos por bienes y servicios	Documento	1	1	0
	Registro de Pagos de Adeudos por bienes y servicios	Documento	1	1	0
	Registro de Pagos de Adeudos por bienes y servicios	Documento	1	1	0

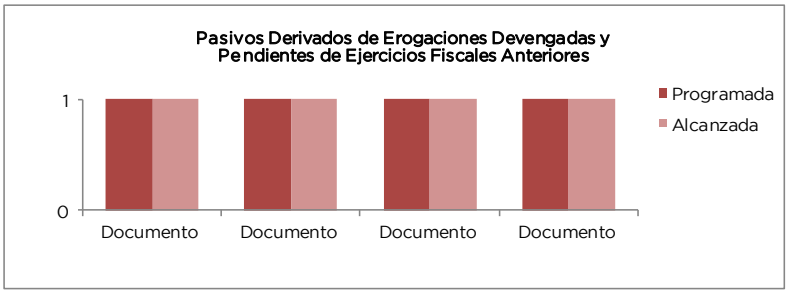

TESVB

Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores. Fue solicitada una ampliación presupuestal por un monto de 10 millones 945.7 miles de pesos, destinada al pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).